ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº **14**. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

Nº **14.3**. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

14.3.6 El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo específico al convenio marco entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España y la Universidade Federal de Juiz de Fora de Brasil, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

Firmado digitalmente por
Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Acuerdo específico Universidade Federal Juiz de la Fora de Brasil	UNED_4f86926d9f21d_0	35679 bytes

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2012_acuerdo_20120412103013S

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2012_acuerdo_20120412103O135